

Protegen a 500 senderistas Protección Civil y Seguridad Pública de Tepic



Andrea Navarro escucha a colonos de La Floresta



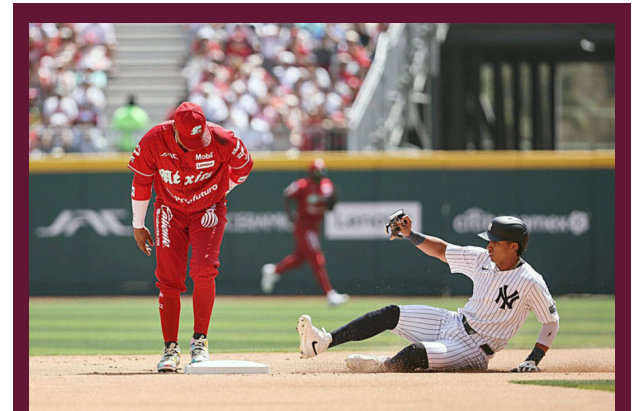
Diario Informativo

GENTE & PODER

Periodismo auténtico y veraz **de Nayarit**

No. 2838 \$12.00 pesos Director General: Antonio Lora Zamorano www.diariogenteypoder.com MARTES 26 DE MARZO 2024

Continúa Nayarit con cero homicidios de acuerdo al CENAPI



Yankees de Nueva York cayeron ante los Diablos Rojos del México

(P-4)



Víctimas reportadas por delito de homicidio (Fiscalías Estatales y Dependencias Federales)

Entidades	Marzo 24
Aguascalientes	0
Baja California	6
Baja California Sur	0
Campeche	0
Chiapas	4
Chihuahua	1
Ciudad de México	3
Coahuila	0
Colima	1
Durango	1
Estado de México	2
Guanajuato	4
Guerrero	3
Hidalgo	1
Jalisco	8
Michoacán	3

Entidades	Marzo 24
Morelos	3
Nayarit	0
Nuevo León	4
Oaxaca	0
Puebla	4
Querétaro	0
Quintana Roo	1
San Luis Potosí	3
Sinaloa	1
Sonora	9
Tabasco	5
Tamaulipas	1
Tlaxcala	0
Veracruz	4
Yucatán	0
Zacatecas	0
Total	72

Fuente: Fiscalías, del 24 de marzo de 2024.

Coneme



CONFERENCIA NACIONAL DE EMPRESARIOS DE MEDIOS.

Ebrio impacta a motociclista en los Fresnos



Advierten avistamientos de Caimanes y Cocodrilos en Río Santiago





CON PRECAUCIÓN

Por Sergio Mejía Cano

Ahora hasta La Hora Nacional incomoda a los panistas

Afortunadamente no prosperó la suspensión de la transmisión de "La Hora Nacional", programa gubernamental que se transmite por la radio desde el año de 1937 ininterrumpidamente. Se dice que la solicitud ante el Instituto Nacional Electoral (INE), para que se suspendiera dicha transmisión la habían hecho integrantes del Partido Acción Nacional (PAN), por supuestamente haber mencionado en por lo menos tres de los programas a la candidata a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum.

El problema es que algunos consejeros del INE les siguieron el juego a los panistas solicitantes, por lo que la solicitud se extendió hasta la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), la que recomendó a sus afiliados a no transmitir este programa que pasa en cadena nacional. Sin embargo, se ha documentado que sí se transmitió este programa de La Hora Nacional como se ha hecho cada domingo a las 22:00 horas.

Lo que sí es un hecho muy palpable, es que el INE se ha estado excediendo en sus funciones, por lo que se le debería de poner un alto, principalmente por estar decidiendo qué se puede decir y qué no, contraviniendo fehacientemente en lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cuanto a la libertad de expresión que, específicamente dice en el primer párrafo de su artículo 7° que: "Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura ni exigir fianza a los autores o impresores ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito".

Desde luego que hay más artículos constitucionales que protegen la libertad de expresión, pero con la esencia que expone este primer párrafo del artículo 7°, basta para hacer ver que el INE se ha extralimitado en sus funciones que no deben ser otras que organizar las elecciones, pero sin tratar de suprimir las ideas de cada quien, así este en proceso una veda electoral, ya que precisamente en esta veda es en donde se viola flagrantemente el artículo 7° constitucional al impedir que la gente se exprese como quiera y desee, siempre

y cuando no se entrometa en la vida privada de los contendientes o aspirantes a cargos de elección popular.

Este exceso en las funciones que ha asumido el INE no se habían visto en nuestro país con la magnitud con la que ahora está actuando el instituto electoral que, hasta al mismo presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) lo ha estado censurando constantemente con el cuento de la veda electoral y desde antes, hasta impidiéndole mencionar a otros partidos políticos y sus candidatos y candidatas e incluso hasta nombrar uno que otro periodista, como a Raymundo Riva Palacio, quien se amparó por ser aludido constantemente en las conferencias matutinas debido a las falacias que escribe.

El artículo 7° constitucional es claro y contundente al señalar que ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, así que las leyes secundarias ante esto no tienen ningún valor ni peso en lo absoluto. Así que en ninguna ley se puede apoyar el INE ni el tribunal electoral para censurar a los ciudadanos, sea quien sea, así sea o se esté en una veda electoral, ya que esto de impedir que alguien se exprese, así sea el mismo presidente de México respecto a algo, lo que sea viene a ser de lo más aberrante posible, ya que no por el hecho de que un personaje público pronuncie a determinado candidato o partido político, nomás por eso el público elector se va a sentir influenciado, como si fueran robots esperando alguna señal para poder decidir qué hacer.

En cuanto a La Hora Nacional, si bien se dice que para todo hay gente, es probable que hoy en día la oigan muy pocas personas, aunque existe la posibilidad de que haya quien la oiga todos los domingos, ya sea por tradición familiar o porque se expondrá algún tema de interés para cierto sector de la sociedad; pero, es muy sabido que desde antes de que aparecieran las redes sociales muy poca gente oía este programa, ahora con el avance tecnológico en cuanto a información se refiere, tal vez haya menos personas que sintonicen La Hora Nacional; un programa de radio que puede tener de todo, pero menos temas políticos. Además, media hora es la de información a nivel nacional y la otra media hora es a nivel local de cada entidad.

Sea pues. Vale.

GOBERNANZA Y FISCALIZACIÓN: RETOS

POR DAVID COLMENARES
PÁRAMO

Las formas en que los Estados enfrentan los retos de la sociedad pasaron de ser vistos como un tema unilateral de los aparatos políticos y burocráticos, a reconocerse como un tema multilateral, de ciudadanía y Gobierno, y de cooperación entre distintas entidades, aunque todas ellas formen parte del Estado en sentido amplio. En parte ha sido una respuesta a los tiempos de globalización y a los nuevos desafíos que enfrentan los Estados Nacionales, donde los problemas transgreden fronteras y forman redes, pero también tiene una implicación enteramente positiva, que advierte mayor alcance y eficacia de la acción pública cuando es colaborativa. Esto nos lleva a la gobernanza como brújula estructural de la actividad gubernamental.

Los temas urgentes de la agenda pública global que hoy enfrentan los Estados son también más amplios que en décadas previas, porque impactan en múltiples esferas de la vida pública. Retos como la migración, el cambio climático, la delincuencia transnacional y la desigualdad, entre otros, requieren esfuerzos articulados y voluntad política de múltiples instancias. Todos estos problemas siguen siendo locales en una dimensión, pero pasan a convertirse en temas que son globales; por tal motivo es importante sumar los conocimientos y esfuerzos de expertos y de la sociedad, junto al gobierno para generar estrategias para enfrentar los problemas y resolverlos de la mejor manera posible. Así esa idea de instituciones verticales ha dado el paso a instituciones horizontales y con mayor comunicación con lo social.

Aceptar que el Estado necesita de los ciudadanos es un signo de fortaleza; temas como la salud pública, la seguridad, o la reacción frente a una catástrofe natural, requieren de todas las capacidades del Estado, del compromiso de los servidores públicos y de la colaboración de las comunidades. Todos estos problemas que enfrentan los Estados requieren de

recursos públicos, los cuales son siempre limitados, y por tal motivo su optimización requiere de una adecuada fiscalización superior en todos sus componentes. Por ejemplo, las auditorías de desempeño son importantes, ya que evalúan si las políticas públicas implementadas están cumpliendo con su objetivo fundamental o si es necesario un ajuste para dar mejores resultados.

Comunicar nuestro trabajo y los resultados de este, parte de la cultura democrática en la Administración Pública, dentro de la cual, el de las tecnologías de información y comunicación, es invaluable. En este sentido, la ASF ha puesto al alcance de todas las personas los resultados de las auditorías que realiza a la Cuenta Pública por medio de la App Ciudadana ASF. La tecnología también ha permitido incrementar el universo de fiscalización en nuestros trabajos de auditoría y, en algunos casos, realizar auditorías en tiempo real. Es importante señalar que los trabajos de auditoría de la Cuenta Pública 2022 mostraron un incremento notable en la fiscalización a los municipios, y en algunos estados, como Nuevo León, se cubrió el 100 por ciento.

Los resultados positivos de la ASF son también parte de la rendición de cuentas del órgano superior de fiscalización de México, y también es nuestro deber transmitirlos de manera clara y comprensible. Por ejemplo, el conocer que por cada peso que recibió la Auditoría Superior de la Federación como parte de su presupuesto, recuperó 1.22 pesos a través de los trabajos de fiscalización realizados a la Cuenta Pública 2022.

Se ha incrementado años con años, el número de entes, dependencias federales, estados, municipios y Organismos Autónomos, etcétera. Detrás de la labor técnica de las áreas especializadas, hay un trabajo permanente de capacitación del personal auditor, experiencias compartidas y colaboración de los propios entes auditados, es decir, un paradigma compartido de gobernanza dirigida a resultados.

brunodavidpau@yahoo.com.mx

Continúa Nayarit con cero homicidios

Según los datos recopilados por el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), proporcionados por las Procuradurías Generales de Justicia y las Fiscalías Generales de Justicia de los estados, se informa que en el estado de Nayarit se ha registrado un total de cero homicidios dolosos. Este dato refleja un trabajo coordinado de los tres niveles de gobierno en términos de seguridad y refuerza el compromiso de las autoridades en la prevención y combate a la violencia.



Víctimas reportadas por delito de homicidio (Fiscalías Estatales y Dependencias Federales)

Entidades	Marzo 24
Aguascalientes	0
Baja California	6
Baja California Sur	0
Campeche	0
Chiapas	4
Chihuahua	1
Ciudad de México	3
Coahuila	0
Colima	1
Durango	1
Estado de México	2
Guanajuato	4
Guerrero	3
Hidalgo	1
Jalisco	8
Michoacán	3

Entidades	Marzo 24
Morelos	3
Nayarit	0
Nuevo León	4
Oaxaca	0
Puebla	4
Querétaro	0
Quintana Roo	1
San Luis Potosí	3
Sinaloa	1
Sonora	9
Tabasco	5
Tamaulipas	1
Tlaxcala	0
Veracruz	4
Yucatán	0
Zacatecas	0
Total	72

Fuente: Fiscalías, del 24 de marzo de 2024.



Resultados del monitoreo prevacacional de playas en el estado de Nayarit, Semana Santa 2024

BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT						
CALIDAD BACTERIOLÓGICA DEL AGUA DE MAR, 2024						
(NMP ENTEROCOCOS / 100 mL)						
Playa	Sitio de muestreo	Coordenadas		Fecha de muestreo	NMP/100 mL	Clasificación
		Latitud Norte	Longitud Oeste			
Playa Nuevo Vallarta I	Nuevo Vallarta I	20° 41' 16,5"	105° 17' 38,2"	Entre el 27 de febrero y 13 de marzo	10	APTA
Playa Nuevo Vallarta II	Nuevo Vallarta II	20° 42' 27,3"	105° 18' 08,2"		13	APTA
Playa Bucerías	Bucerías	20° 45' 25,4"	105° 20' 33,6"		11	APTA
	Bucerías II	20° 44' 52,8"	105° 19' 52,0"		10	APTA
Playa El Anclote	El Anclote	20° 46' 16,1"	105° 31' 10,7"		11	APTA
Playa Sayulita	Sayulita I	20° 52' 14,2"	105° 26' 28,4"		134	APTA
Playa La Cruz de Huanacastle	La Cruz de Huanacastle	20° 44' 38,1"	105° 23' 13,1"		13	APTA
Playa San Francisco	San Francisco I	20° 54' 07,8"	105° 24' 56,5"		10	APTA
COMPOSTELA, NAYARIT						
CALIDAD BACTERIOLÓGICA DEL AGUA DE MAR, 2024						
(NMP ENTEROCOCOS / 100 mL)						
Playa	Sitio de muestreo	Coordenadas		Fecha de muestreo	NMP/100 mL	Clasificación
		Latitud Norte	Longitud Oeste			
Playa Rincón de Guayabitos	Rincón de Guayabitos I	21° 01' 25,4"	105° 16' 36,3"	Entre el 27 de febrero y 13 de marzo	48	APTA
	Rincón de Guayabitos II	21° 01' 25,4"	105° 16' 20,1"		16	APTA
Playa Chacala	Chacala	21° 09' 43,7"	105° 13' 27,4"		13	APTA
Playa Los Ayala	Los Ayala I	21° 01' 35,5"	105° 17' 07,9"		25	APTA
SAN BLAS, NAYARIT						
CALIDAD BACTERIOLÓGICA DEL AGUA DE MAR, 2024						
(NMP ENTEROCOCOS / 100 mL)						
Playa	Sitio de muestreo	Coordenadas		Fecha de muestreo	NMP/100 mL	Clasificación
		Latitud Norte	Longitud Oeste			
Playa Las Islitas	Las Islitas	21° 31' 32,5"	105° 14' 44,9"	Entre el 27 de febrero y 13 de marzo	24	APTA
Playa Las Islitas 2	Las Islitas 2	21° 30' 56,5"	105° 14' 50,9"		10	APTA
Playa Borrego	Borrego	21° 31' 43,0"	105° 17' 04,3"		10	APTA
Playa Platanitos	Platanitos	21° 21' 09,1"	105° 14' 23,7"		20	APTA
Playa Bahía de Matanchén	Bahía de Matanchén	21° 29' 49,0"	105° 12' 07,1"		13	APTA



SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT						
CALIDAD BACTERIOLÓGICA DEL AGUA DE MAR, 2024						
(NMP ENTEROCOCOS / 100 mL)						
Playa	Sitio de muestreo	Coordenadas		Fecha de muestreo	NMP/100 mL	Clasificación
		Latitud Norte	Longitud Oeste			
Playa El Sesteo	El Sesteo	21° 43' 22,5"	105° 29' 23,8"	Entre el 27 de febrero y 13 de marzo	10	APTA
Playa Los Corchos	Los Corchos	21° 41' 17,3"	105° 28' 23,3"	Entre el 27 de febrero y 13 de marzo	12	APTA
TECUALA, NAYARIT						
CALIDAD BACTERIOLÓGICA DEL AGUA DE MAR, 2024						
(NMP ENTEROCOCOS / 100 mL)						
Playa	Sitio de muestreo	Coordenadas		Fecha de muestreo	NMP/100 mL	Clasificación
		Latitud Norte	Longitud Oeste			
Playa El Novillero	El Novillero I	22° 22' 41,0"	105° 41' 11,0"	Entre el 27 de febrero y 13 de marzo	10	APTA
	El Novillero II	22° 22' 25,2"	105° 41' 04,8"		10	APTA

Todas las playas de Nayarit, son aptas para que las disfrute el turismo nacional, extranjero y los nayaritas.

Fuente: **COFEPRIS.**





¡Fortalecer vínculos institucionales y programas en beneficio de la comunidad estudiantil!

Amy Scanlon, Cónsul General de Estados Unidos en Guadalajara se reunió con autoridades universitarias y estudiantes de pueblos originarios, en un diálogo abierto para dar a conocer los diferentes trabajos y programas que fortalezcan a ambas instituciones.

¡Trabajemos de la mano para enriquecer la formación académica de las juventudes!



**SEMANA SANTA
SEGURA 2024**

LÍNEAS DE EMERGENCIA

COMUNÍCATE AL



911

ATENCIÓN
LAS 24 HORAS DEL DÍA
LOS 365 DÍAS DEL AÑO

DISFRUTA CON RESPONSABILIDAD
¡AYÚDANOS A CUIDARTE!

ANTE CUALQUIER SITUACIÓN DE ESTE TIPO DA AVISO A LA BREVEDAD A LA LÍNEA DE EMERGENCIAS 9-1-1.



Estas vacaciones de Semana Santa disfruta con responsabilidad.

Si detectas algunas personas sospechosas o alguna emergencia reporta de inmediato al 911, disponible las 24 HORAS del día.



Durante estas vacaciones, evita introducir tu vehículo a la zona playa.

Esto pudiera obstruir el paso de los usuarios bañistas y causar el estancamiento de tu vehículo.



Andrea Navarro candidata a diputada federal por Morena escucha a colonos de La Floresta

Andrea Navarro candidata a diputada por el distrito 2 de Morena asistió a una inspiradora reunión vecinal de la colonia Floresta donde compartieron saberes y experiencias. Quedando impresionada al ver el espíritu de lucha y la determinación de las personas de La Floresta.

Las personas de ésta

colonia se han convertido en un símbolo de resistencia y esperanza ante los diversos desafíos que enfrentan. Al igual de haber creado un sentido de comunidad sólido y una red de apoyo.

Fue una tarde de plática inquietudes y compromisos que se convertirán en realidad muy pronto.





Protegen a 500 senderistas Protección Civil y Seguridad Pública de Tepic

Durante el "Reto 4 Volcanes de Tepic", donde se dieron cita participantes de 15 estados de nuestro país.

Tepic.- Salvaguardan Protección Civil y Seguridad Pública de Tepic, a 500 senderistas en el "Reto 4 Volcanes de Tepic", con el objetivo de incentivar el deporte, la salud física y proteger a los participantes. Los elementos estuvieron atentos a la seguridad de los senderistas provenientes de los estados de Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sinaloa y Zacatecas, quienes celebraron en Nayarit el equinoccio de primavera. El evento contó con el respaldo de 15 elementos de Protección Civil, 4 unidades y 8 elementos de la Policía Tepic, mismos que reportaron incidentes menores durante el reto, como descompensaciones, caídas y heridas superficiales, las cuales fueron atendidas oportunamente.



¿POR QUÉ SE CUBREN LAS IMÁGENES DURANTE LA CUARESMA?



A partir del **V Domingo de Cuaresma** y hasta el **Viernes Santo**, en algunas iglesias las **imágenes de santos y crucifijos** se **cubren** con una **tela morada**, propia del **tiempo litúrgico**.

- 1 Para que la belleza de estas esculturas y obras de arte **no nos distraiga** de nuestra **conversión**.
- 2 Como una forma de **penitencia**, pues cuando se estableció la tradición, la **persona se sentía indigna** de contemplar las imágenes de **Dios y sus santos**.
- 3 Como un **signo de duelo y viudez**, pues son días de duelo para nosotros por la **crucifixión de Nuestro Señor**.

arquidiocesismexico.org.mx

DISEÑO:
VALERIA PICÓN

Se cubren imágenes de la parroquia en Semana Santa

Seguramente ya viste a la Semana Santa es a que las imágenes de tu parroquia están cubiertas por una tela morada previo a la Semana Santa es a partir del V Domingo de Cuaresma y hasta el Viernes Santo, en algunas iglesias las imágenes de santos y crucifijos se cubren con una tela morada, propia del tiempo litúrgico.

Dictan sentencia favorable a México en juicio contra armerías de EU

Una jueza de la Corte Federal para el Distrito de Arizona, con sede en Tucson, dictó este lunes una sentencia favorable para México en su juicio contra cinco tiendas vendedoras de armas localizadas en esa región de Estados Unidos y reconoció el derecho del país para demandar en nombre propio y de la población.

Fue en octubre de 2022 cuando nuestro país inició este litigio ante la justicia estadounidense argumentando que las demandadas, según datos de trazabilidad, facilitan el tráfico de armas de alto poder a territorio mexicano.

La jueza Rosemary Márquez estableció que las tiendas tuvieron diversas señales para saber que las armas de fuego que vendieron terminarían en México, y que estas serían usadas con fines ilícitos. Por ello, la Corte reconoció que México tiene derecho a demandar a nombre propio

y de su población. Incluso, la juzgadora señaló que México argumentó exitosamente que las tiendas no gozan de inmunidad por sus prácticas comerciales negligentes.

“Esta decisión se suma a la sentencia favorable de enero de 2024, emitida en el marco de la primera demanda presentada por nuestro país. En esa sentencia, una Corte de Apelaciones resolvió que empresas fabricantes de armas tampoco gozan de inmunidad y que deben responder por sus conductas ante un tribunal”, expuso la Secretaría de Relaciones Exteriores.



Tras la decisión de hoy, la Corte de Distrito puede continuar estudiando la demanda de México. Según información de la Cancillería, en las siguientes etapas, se presentará evidencia para demostrar la conducta negligente de las demandadas, buscando obtener una reparación del daño que será determinada por el juez.

Adopta Consejo de Seguridad resolución de “alto al fuego inmediato” en Gaza

Naciones Unidas. Tras más de cinco meses de guerra, el Consejo de Seguridad de la ONU adoptó el lunes su primera resolución pidiendo un “alto al fuego inmediato” en Gaza, un llamamiento bloqueado en varias ocasiones por Estados Unidos, que en esta ocasión se abstuvo.

La resolución, adoptada con 14 votos a favor y una abstención, “exige un alto al fuego inmediato para el mes de Ramadán” -que comenzó hace quince días- que conduzca a una tregua duradera, y “exige la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes”.

Hamas celebró la resolución del Consejo de Seguridad de la ONU que pide un “cese el fuego inmediato” en Gaza y expresó su “voluntad de iniciar un proceso de canje” de rehenes en sus manos por presos palestinos detenidos en Israel.

“Hamas saluda el llamamiento del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a un cese el fuego inmediato”, indicó un comunicado del movimiento islamista palestino, que señala asimismo su disposición a “alcanzar un cese el fuego permanente que lleve a una retirada de todas las fuerzas israelíes” de la franja de Gaza.

“Este baño de sangre ha durado demasiado tiempo (...) Al fin, el Consejo de Seguridad asume su responsabilidad”, dijo el embajador argelino Amar Bendjama, uno de los promotores de la iniciativa.

Este voto “debe ser un punto de inflexión (...) Debe señalar el fin de esta avalancha de atrocidades contra nuestro pueblo”, añadió con voz entrecortada el embajador palestino Riyad Mansour, que lo calificó de “día histórico”.

Aunque las resoluciones del Consejo son

vinculantes, los Estados afectados a menudo las ignoran.

Para el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, “esta resolución debe aplicarse” porque “su incumplimiento sería imperdonable”, dijo en un mensaje publicado en X (antes Twitter).

El ministro israelí de Defensa, Yoav Gallant, ya ha asegurado que Israel no pondrá fin a su guerra “mientras haya rehenes en Gaza”.

A diferencia del texto estadounidense rechazado el viernes por los vetos ruso y chino, esta resolución no vincula sus exigencias a los esfuerzos diplomáticos de Catar, Estados Unidos y Egipto, aunque “reconoce” la existencia de estas conversaciones encaminadas a una tregua acompañada de un intercambio de rehenes y prisioneros palestinos.

Pero la embajadora estadounidense, Linda Thomas-Greenfield, insistió en establecer un vínculo, presionando así a Hamás.

“Un alto al fuego puede comenzar apenas se libere al primer rehén”, dijo la diplomática. “Este es el único camino para asegurar un alto al fuego”, subrayó.

¿Cambio de postura?

Aunque la Casa Blanca ha asegurado que la abstención estadounidense no es un “cambio de postura”,

Israel ha cancelado la visita de una delegación a Washington.

Algunos observadores lo consideraron un cambio sustancial en la postura de Washington, presionado para limitar su apoyo a Israel en un momento en que la ofensiva israelí se ha cobrado más de 32.000 vidas en Gaza, según el Ministerio de Sanidad de Hamás.

Hasta ahora, Estados Unidos se había opuesto sistemáticamente al término “alto al fuego” en las resoluciones de la ONU, bloqueando tres textos de este tipo.

La resolución aprobada este lunes es fruto del trabajo de los miembros no permanentes del Consejo, que negociaron durante todo el fin de semana con Estados Unidos para tratar de evitar un nuevo fracaso, según fuentes diplomáticas.





La Fiscalía General del Estado de Sinaloa activó el protocolo Alba para localizar a dos mujeres que se encuentran desaparecidas y son parte del grupo de 8 personas que aun no se localizan del resto de 66 que fueron raptadas el pasado 22 de marzo en la ciudad de Culiacán.

Según el reporte de datos presentados a la FGES, se trata de Iris Johana Lizárraga López de 32 años de edad, que hasta en esa fecha registró la ubicación que su domicilio de fraccionamiento Los Ángeles, donde habita.

También se solicita encontrar a Jesús Regina Meraz, de 32 años que se encontraba en el mismo domicilio de Los Ángeles, por lo que se activo la ficha de búsqueda para localizarlas y puso a disposición los números 800-890-9292 y 667-716-7090 para recibir información que lleve a encontrar a las víctimas.

Continúa búsqueda de ocho personas plagiadas en Culiacán

A vez José Carlos Álvarez Ortega, Presidente de la Comisión Estatal de los derechos Humanos en Sinaloa (CEDH) reconoció que por estos hechos de privación ilegal de la libertad de varias familias la dependencia abrió una investigación de oficio sin que se presentara ninguna queja de los afectados.

El ombudsman se refirió a que se emitieron medidas precautorias, al alcalde de Culiacán, a la Fiscalía General del Estado y a la Secretaria de Seguridad Pública Estatal que fueron aceptadas por las autoridades que tendrán que remitir los informes sobre la situación que se registró en Culiacán.

Ante los hechos violentos registrados en la capital sinaloense, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a través de su dirigente exigió al gobernador Rubén Rocha Moya, la salida del Secretario de Seguridad Pública, Gerardo Mérida Sánchez.

Paola Gárate Valenzuela, presidenta del Comité Estatal Directivo del PRI, en conferencia de prensa cuestionó la falta de estrategias para la seguridad en la entidad, principalmente en Culiacán por los recientes "levantones" que fueron víctimas decenas

de personas.

Dijo que el gobernador debería ordenar el cese inmediato de Mérida Sánchez, pues "ha demostrado desde el primer día que llegó al cargo su competencia, su insensibilidad de comunicar lo que esta sucediendo en temas de seguridad, ha brillado por su ausencia de tener una estrategia integral en seguridad pública para la entidad".

Cuitláhuac González Galindo, Secretario de Salud, informó que las personas afectadas se les brindará la atención psicológica siempre y cuando adultos o niños lo soliciten estos serían canalizados a la unidad médica.

En ese sentido el alcalde de Culiacán, José Ernesto Peñuelas, externó que el sistema DIF municipal también ofrecerá atención psicológica a los niños y familias que fueron privadas de la libertad el pasado viernes 22 y liberadas después.

Externó que a través de diferentes áreas del ayuntamiento y del DIF municipal buscan la forma de acercarse a las víctimas para apoyarlas, siempre y cuando las personas quieran recibir la atención psicológica.

El Estado Islámico asume el atentado con más de un centenar de muertos

*En una sala de conciertos de Moscú

Varias personas con ropa de camuflaje abren fuego en las afueras de la capital. Hay 11 detenidos

Un ataque en la sala de conciertos Crocus City Hall, situado al noroeste de Moscú, causó el viernes decenas de víctimas.

Los datos del Comité de Investigación de Rusia, organismo fiscal que depende de la presidencia, indican que ha habido al menos 93 muertos y más de un centenar de heridos, según informa la agencia Reuters. Por el momento, no hay confirmación oficial de quiénes han sido los autores de este acto terrorista "como lo han calificado la Fiscalía y el Ministerio de Exteriores de Rusia", aunque a última hora del viernes, el Estado Islámico asumió la autoría en su canal de Telegram, según Reuters. El servicio de seguridad ruso ha detenido por el momento a 11 personas, cuatro de ellas directamente involucradas. Tanto el Gobierno ucranio como [el Cuerpo de Voluntarios Rusos](#), unidad que combate junto con Kiev contra el Kremlin en la invasión de Ucrania, habían negado previamente haber participado en la matanza.

El Crocus City Hall se encuentra en la ciudad de Krasnogorsk, 25 kilómetros al noroeste de la capital. Un grupo de personas vestidas de camuflaje entraron al lugar con armas de asalto y abrieron fuego justo antes de comenzar el

concierto del grupo Picnic, a las 20.00 (dos horas menos en España peninsular). Todas las entradas, 6.200, estaban vendidas y los vídeos del lugar reflejan el asesinato a bocajarro de algunos asistentes al intentar huir.



El PRI ya tiene sus candidatos a los Ayuntamientos y diputaciones

Edmundo Virgen

En un emotivo evento en el que estuvieron presentes militantes de la entidad, el Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Nayarit, llevó a cabo la jornada de registro de los procesos internos para la selección y postulación de candidaturas a diferentes cargos de elección popular, con motivo del proceso electoral local 2023-2024.

En punto de las 10 horas y hasta las 3 de la tarde, el órgano auxiliar presidido por el Mtro. José Trinidad Espinosa Martínez, recibió los expedientes de las y los aspirantes a regidurías, ayuntamientos y diputaciones que serán postulados por el PRI en lo correspondiente a la coalición "Fuerza y Corazón por Nayarit".

Tras el registro, el presidente Armando Vélez destacó que en el PRI, están los mejores perfiles, mujeres y hombres que darán la pelea para sacar del poder a quienes han dañado a Nayarit.

"Vamos a ganar esta elección, lo haremos en unidad, con las fortalezas de cada uno de los partidos de nuestra coalición, con el respaldo de la militancia y de la ciudadanía. Tenemos que hacerlo juntos, con compromiso y en orden", enfatizó.

Para contender por las alcaldías, se registraron Sofía

Bautista Zambrano por Tepic; Guillermo Guzmán Jiménez por Acaponeta, Nicol de la Cruz por Del Nayar, Andrés Salinas por Huajicori, Ampelio Gutiérrez por Rosamorada, Adalberto Cabuto por Tecuala, Rosa Gutiérrez Peña, por Ahuacatlán y Jesús Guadalupe Chevarría Varela por Ruiz. Además, se registraron cerca de 60 aspirantes a regidurías de diferentes municipios de la entidad. Para las diputaciones locales, Eduardo Cedano por el distrito 02; Paulina Barajas por el 06, Freddy Cota Vélez por el 10, Enrique Hernández Altamirano por el 13 y, por el 15 se presentaron 4 registros.

En el evento estuvieron presentes el presidente del PRI, Armando Vélez, las y los candidatos a cargos federales, Ivideliza Reyes y Yolanda Gutiérrez para el Senado, Carlos Castellón por el distrito 1,

Georgina Guillén por el 02 y Laura Rangel por el 03. Cabe citar que, de acuerdo a la convocatoria se estarán revisando los expedientes para luego dar lugar a la emisión de constancias que acrediten a las y los aspirantes a los diferentes cargos de elección.



Ebrio impacta a motociclista en los Fresnos

* Se da a la fuga y vuelve a chocar en Insurgentes y Egipto

Por César Gutiérrez

Ayer lunes por la noche se registró un fuerte accidente en intersección de la Av de la Cultura y calle Revolución Social de la col Fresnos de esta ciudad, con saldo de una persona lesionada.

Se conoció que un vehículo marca Toyota tipo Camry, color gris, circulaba a exceso de velocidad y su conductor bajo los influjos del alcohol, por la Avenida de la Cultura y al llegar al semáforo de la calle Revolución Social, se pasa la luz roja, impactando a una motocicleta marca Honda, tipo cargo 150, color rojo, y cayendo su conductor al piso, resultando con una fractura de tibia y peroné de su pierna izquierda.

El responsable se da la fuga por la misma Avenida de la Cultura, volviendo a accidentarse en la intersección de Avenida de Los Insurgentes y calle Egipto de la col Infonavit los Fresnos donde es detenido por

elementos de la Policía Estatal y trasladado ante el Agente del Ministerio Público de Atención Temprana quien determinará su situación legal.

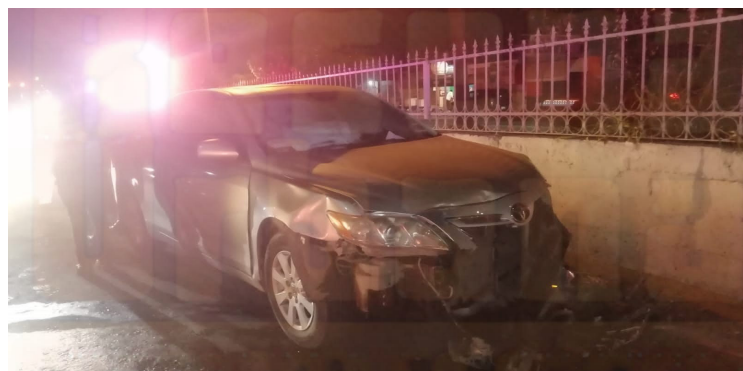
Paralelo a ello una patrulla de la Policía Estatal había observado el accidente avocándose a prestar el auxilio al lesionado para preservar su vida, solicitando una unidad prehospitilaria, así como el apoyo a sus compañeros para la detención del vehículo antes mencionado, el cual había dejado un bello recuerdo en el lugar... una placa.

Paramédicos de la Unidad Táctica Médica de la Policía Estatal trasladaron al lesionado a un nosocomio para su debida atención médica.


La zona fue acordonada por los citados uniformados para preservar la escena, mientras que peritos de campo de los Servicios Periciales levantamos muestras de los indicios para la complementación de la carpeta investigación correspondiente.

Elementos de la Agencia Investigación Criminal

tomaron nota los hechos para continuar con la pesquisa.




**PODER JUDICIAL
NAYARIT**


EXPEDIENTE CIVIL 249/2022

EDICTO

**C. MARÍA MARTÍNEZ ROSAS
SE IGNORA SU DOMICILIO.**

Por este conducto, se le hace saber, que dentro del expediente número al rubro indicado, relativo al juicio **CIVIL ORDINARIO (NULIDAD DE ESCRITURA)**, promovido por **RAÚL MARTÍNEZ ROSAS**, en contra de usted, recayó un auto en el cual se ordena emplazarla a juicio, haciéndoles saber que cuenta con el término legal de **nueve días** para que produzca contestación a la demanda entablada en su contra y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad de Ahuacatlán, Nayarit, con el **apercibimiento** que de no hacerlo dentro del término concedido, **se le tendrá por confesados o admitidos los hechos que dejen de contestar, declarándole precluido su derecho para hacerlo, y el juicio se seguirá en su rebeldía** y además deberá señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, preferentemente correo electrónico, ya de que de no hacerlo, no se volverá practicar diligencia alguna en su busca y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los Estrados de este Juzgado, a excepción de la sentencia/definitiva, que le será notificada personalmente, quedando a su disposición las copias del escrito de la demanda y documentos fundatorios, en la secretaría de este juzgado.

ATENTAMENTE.
 AHUACATLÁN, NAYARIT, FEBRERO 27 DEL AÑO 2024

LIC. LUZ ELENA FLORES RUVALCABA.
 SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE AHUACATLÁN, NAYARIT.

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DE LA PROMOVENTE.

DIMENSIÓN POLÍTICA

Por EZEQUIEL PARRA ALTAMIRANO

***El avistamiento de ballenas en Nayarit y el TURISMO *Largo peregrinar de los cetáceos para arribar a la costa *Importante respeten normativa y no provocar PÁNICO *Los miles de desaparecidos en Mx y la desesperación *El caso de Cecilia Flores, destacada activista y LÍDER *Le da una pala a AMLO como símbolo de su búsqueda**

MIENTRAS partidos políticos y candidatos a cargos federales de elección popular siguen haciendo campaña de proselitismo y en la entidad y los municipios se está a punto de terminar la integración de listas de candidatos a diputados locales, presidentes municipales, síndicos y regidores para entregarlos como corresponde al Instituto Estatal Electoral (IEEN) a cargo de la consejera Presidenta María José Torres Hernández, en las hermosas playas nayaritas se está a punto de culminar la temporada de ballenas jorobadas, sobre todo, para comenzar a recibir al grueso de vacacionistas locales, nacionales y extranjeros.

Como sabemos en la entidad, estos enormes mamíferos recorren entre 8 mil y 10 mil kilómetros para retornar año con año a nosotros, pues viajan desde Alaska hasta las cálidas playas del Pacífico mexicano con la intención de dar a luz y posteriormente permanecen por un período de unos tres meses, mientras sus crías crecen. Efectivamente, desde el 8 de diciembre anterior arrancó la temporada de ballenas jorobadas en Nayarit, misma que culmina este 23 de marzo de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-131-SEMARNAT-2010.

Los lugares en los que se puede realizar la observación de ballenas en Nayarit, son las playas del histórico puerto de San Blas e Isla Isabel, municipio de San Blas; Rincón de Guayabitos, Peñita Jaltemba y Chacala, municipio de Compostela, así como también en Bahía de Banderas con excepción del área comprendida por un radio de 1.5 km de distancia alrededor del Archipiélago Islas Marietas.

Igualmente, las autoridades del ramo tienen decretada la prohibición de esta actividad en la franja costera de 2 km de ancho de Punta Mita hasta la desembocadura del Río Ameca, debido a la concentración de ballenas con crías.

Han explicado que en esta misma normativa se establecen las restricciones durante la observación, entre las cuales se encuentra prohibido acosar, o dañar de cualquier forma a las ballenas, así como obstruir su rumbo, provocar su dispersión, interponerse entre la pareja madre-cría o acercarse a ballenas que estén apareándose o pariendo.

RESPECTO A LA NORMATIVA

Tampoco se puede coleccionar, capturar, cazar, retener o apropiarse de ejemplares de especies de flora y fauna silvestres y alimentar a las ballenas, según detalla el secretario de Desarrollo Sustentable en Nayarit, César Lara, quien informa que se tienen alrededor de mil 300 ballenas identificadas, incluso se han percatado de la presencia de Orcas en las Islas Marías e Isabel.

Además, el funcionario pidió a los turistas que no inciten a los operadores turísticos a acercarse demasiado a los ejemplares, recordando que es necesario respetar el espacio de las hembras y sus crías para evitar incidentes, pues los machos se encuentran alrededor de estas para protegerlas de cualquier amenaza.

Aclaró que dicha actividad se debe realizar con todas las medidas de seguridad, debido a que el objetivo es que los visitantes disfruten la observación de cetáceos, sin perturbarlos demasiado, dado que se pueden poner un tanto nerviosas.

También demanda del turismo interesado en la observación que no se abandonen residuos en el mar, para evitar la contaminación del hábitat y que sigan todas las instrucciones del guía, para que el paseo sea una verdadera experiencia inolvidable, pero sobre todo sin sobresaltos.

Por cierto, en el Diario Oficial de la Federación emitido el 29 de septiembre del 2023 se indica que, además de Nayarit, estos ejemplares marinos también se pueden observar en otros Estados de la República como Baja California, Baja California Sur, Jalisco, Sinaloa, Sonora, Oaxaca y Guerrero, pues cada zona tiene su propio inicio y término de avistamiento, lo que significa que la temporada no arranca y culmina al mismo tiempo en estas localidades.

HABLEMOS DE DESAPARECIDOS

Por otra parte, en México sigue incrementándose el número de activistas y personas buscadoras por los miles de desaparecidos en prácticamente todo el país.

Cecilia Flores, destacada activista y líder de un colectivo de búsqueda de desaparecidos, acudió a Palacio Nacional hace días para entregar personalmente una pala al presidente Andrés Manuel López Obrador. La pala simboliza la herramienta

que ha utilizado en la búsqueda de sus hijos desaparecidos. Este acto refleja la angustia y el sufrimiento de incontables familias que enfrentan la desaparición de seres queridos en medio de un contexto de violencia y desolación.

Las estadísticas sobre desaparecidos en México son inquietantes. De acuerdo con datos oficiales de la Secretaría de Gobernación, se reportan 99 mil 729 personas desaparecidas. Contrastando con esta cifra, organizaciones civiles indican que desde 1964 hasta la actualidad, se han registrado 106 mil 780 desapariciones. Estos números evidencian una crisis humanitaria que demanda atención inmediata y medidas efectivas por parte de las autoridades competentes.

AMLO RECONOCE GRAVEDAD EN LAS DESAPARICIONES

Durante una reciente conferencia de prensa, el presidente López Obrador abordó la problemática de los desaparecidos, reconociendo su gravedad y comprometiéndose a presentar un informe detallado que clarifique las acciones emprendidas para revisar y actualizar el registro de desaparecidos. Asimismo, señaló que la cifra oficial de desaparecidos es de 92 mil, aunque existen 17 mil 843 casos de personas localizadas pendientes de verificación mediante prueba de vida.

Cecilia Flores ha manifestado su esperanza en que el presidente asuma un papel más activo en la resolución de la crisis de desaparecidos. "Llegué a las puertas de Palacio para entregarle esta pala al Presidente, con la que he buscado a mis hijos. Nunca debí tener que usarla, ni sentir cómo rompe los huesos de los cuerpos que ha encontrado. Es hora de que tome el control, señor Presidente, y se responsabilice por los desaparecidos", expresó Flores con firmeza.

URGENTE LLAMADO

La problemática de los desaparecidos en México constituye una profunda herida social que impacta a miles de hogares. La entrega de la pala por parte de Cecilia Flores al presidente López Obrador en Palacio Nacional no es solo un gesto simbólico, sino también un urgente llamado a la acción. Resulta esencial que el gobierno y las organizaciones civiles colaboren estrechamente para hallar

soluciones y ofrecer justicia a las víctimas y a sus familias.

La lucha de las madres buscadoras, como Cecilia Flores, es un testimonio de la resistencia y la esperanza frente a la adversidad. Sus esfuerzos incansables por encontrar a sus seres queridos y su valentía al confrontar a las autoridades son un recordatorio constante de la necesidad de políticas más efectivas y de un compromiso real para abordar esta crisis.

El fenómeno de las desapariciones forzadas en México ha generado una movilización sin precedentes de colectivos y organizaciones que exigen respuestas y acciones concretas. La sociedad civil, fortalecida por la solidaridad y el apoyo mutuo, continúa presionando para que se implementen estrategias integrales que prevengan futuras desapariciones y que se esclarezcan los casos existentes.

ACTO SIMBÓLICO

La entrega de la pala a AMLO por parte de Cecilia Flores es un acto que trasciende lo simbólico; es una demanda por la dignidad y la justicia. La búsqueda de los desaparecidos es una tarea que involucra a toda la sociedad, y es imperativo que el Estado asuma su rol con la seriedad y la urgencia que el tema merece.

La crisis de desaparecidos en México no solo es un asunto de cifras y estadísticas; es una tragedia humana que requiere una respuesta compasiva y decidida. La comunidad internacional ha puesto sus ojos en México, esperando ver avances significativos en la resolución de esta problemática que afecta a tantas familias.

En conclusión, la acción de Cecilia Flores al entregar la pala al presidente López Obrador es un claro mensaje: la sociedad mexicana demanda acción y resultados. La memoria de los desaparecidos y el dolor de sus familias no pueden quedar en el olvido. Es hora de que las promesas se conviertan en realidades tangibles y que se haga justicia para todos aquellos que han sido arrebatados de sus hogares y comunidades.

Por hoy es todo y mañana será otro día.

¡CONSUMATUM EST!

¿Algo qué comentar? Escríbame:

ezpa70@yahoo.com.mx



Celebran acto cívico en honor al natalicio de Benito Juárez en el Jardín Juárez

En el Jardín Juárez, se llevó a cabo un emotivo acto cívico en conmemoración del natalicio del Benemérito de las Américas, Lic. Benito Juárez García. El evento fue coordinado por el área de Educación, Arte y Cultura, y contó con la participación de diversos centros educativos de la cabecera municipal. La ocasión estuvo marcada por muestras de respeto y admiración hacia la figura histórica de Juárez, destacando su legado en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.



SEGUNDA PUBLICACIÓN

COMUNICADO NOTARIAL

La que Suscribe Licenciada ADRIANA DAYANIRA CARO ROMERO, Notaria Pública Titular Número 3, de la Quinta Demarcación Notarial en el Estado, con Residencia en esta Ciudad, hago del conocimiento de quienes se crean con Interés Legítimo, que Ante Mí se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes del Finado Señor SANTIAGO MORA VILLASEÑOR, quien falleció el día 24 veinticuatro de Julio del año 2009 dos mil nueve, siendo su último domicilio en calle Hidalgo número 109 ciento nueve, en San Pedro Lagunillas, Nayarit, a rogación de los Únicos Herederos Universales y Albacea de la presente Sucesión Testamentaria Señora LILIA NOHEMI MORA LOPEZ y el C. HECTOR TONATIUH MORA MORA, como consta en el Acta Número 14,081, Tomo XXVIII, Libro Decimo, de fecha 11 de Marzo del año 2024, del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RIO, NAY., A 11 DE MARZO DEL 2024.

LIC. ADRIANA DAYANIRA CARO ROMERO
NOTARIA PÚBLICA TITULAR NÚMERO 3
PARA PUBLICARSE DE 10 EN 10 DÍAS, EN EL PERIÓDICO Ó DIARIO
DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE NAYARIT.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

COMUNICADO NOTARIAL

La que Suscribe Licenciada ADRIANA DAYANIRA CARO ROMERO, Notaria Pública Titular Número 3, de la Quinta Demarcación Notarial en el Estado, con Residencia en esta Ciudad, hago del conocimiento de quienes se crean con Interés Legítimo, que Ante Mí se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes del Finado Señor HECTOR JAIME MORA LOPEZ, quien falleció el día 02 dos de Febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, siendo su último domicilio en calle Hidalgo número 109, Barrio En medio, de San Pedro Lagunillas, Nayarit, a rogación del C. HECTOR TONATIUH MORA MORA, Único Heredero Universal y Albacea de la presente Sucesión Intestamentaria, como consta en el Acta Número 14,080, Tomo XXVIII, Libro Decimo, de fecha 11 once de Marzo del año 2024, del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RIO, NAY., A 11 DE MARZO DEL 2024.

LIC. ADRIANA DAYANIRA CARO ROMERO
NOTARIA PÚBLICA TITULAR NÚMERO 3

Nombramientos de candidatos en Santiago por Morena enrarece la contienda electoral

José María Castañeda

Existe inconformidad entre los simpatizantes del partido Morena por la forma en que personas no identificadas nombraron a los candidatos a presidentes municipales en los municipios que

conforman nuestra entidad. A pesar de que la dirigencia nacional del partido, fundado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, había anunciado que los candidatos serían el resultado de una encuesta, la decisión final quedó en manos de unos cuantos.

Este hecho provocó desacuerdo entre aquellos que se sentían seguros de obtener la candidatura. En Santiago, los amantes del buen café orgánico, como los que frecuentan el establecimiento de Federico Langarica, no podían creer que la nominación para presidente municipal hubiera recaído en el ex alcalde priista Sergio González García, conocido como el Pipiripau. Muchos expresaron incredulidad ante esta decisión, ya que Sergio había cambiado de partido político en varias ocasiones y no se le consideraba como un candidato probable.

Sin embargo, Sergio González García continuó con su actividad política, al igual que muchos otros aspirantes, sumando más de 16 candidatos solo por el partido Morena. Se esperaba que los nombramientos se dieran después del 20 de marzo, pero en un sorpresivo movimiento, los nombres de los candidatos fueron revelados antes de lo esperado. Esto incluyó el nombramiento de Sergio González García como candidato, mientras que el presidente municipal con licencia, Eduardo Lugo López, recibió la candidatura a diputado por el IV distrito, que abarca parte de Santiago y Tuxpan.

La presidenta estatal del partido, Guinda, había pedido desde el principio que el gobernador nayarita se mantuviera al margen del proceso. Ahora, después de los resultados, comenzará la llamada operación cicatriz, aunque se duda que sea exitosa debido al malestar de los aspirantes no seleccionados, quienes insisten en que la situación benefició a personas externas al partido, dejando sin oportunidades a los miembros internos.



Esta Semana Santa 2024

Las playas del municipio de Santiago Ixcuintla estarán resguardadas por Cuerpos de Salvavidas, que fueron capacitados por Protección Civil Municipal, contando con todo lo necesario para el auxilio y atención a los visitantes.



Solicitan a Morena que explique cómo se dieron las nominaciones para candidatos a alcaldes y diputados

José María Castañeda

Tras la designación de candidatos realizada por la cúpula estatal del partido "Movimiento de Regeneración Nacional", se han generado una serie de comentarios y críticas por parte de muchos militantes aquí en Santiago. La controversia se centra en las nominaciones tanto para presidentes municipales como para candidatos a diputados locales.

Es importante destacar que la mayoría de la militancia no está de acuerdo con estas designaciones, lo cual era previsible debido a la gran cantidad de aspirantes, lo que generaría inevitablemente numerosas inconformidades por no haber sido seleccionados como candidatos. Santiago Ixcuintla se encuentra ahora en una situación de gran tensión.

Hasta el momento, la presidenta de MORENA en la entidad, Zaira N, no ha proporcionado ninguna aclaración al respecto, lo que ha suscitado suspicacias entre los militantes. Algunos señalan que esto podría deberse a que la presidenta estatal del partido ya tiene asegurada una diputación federal por la vía de las plurinominales en el Palacio de San Lázaro, aunque esto aún no ha sido confirmado.

Recientemente, en las redes sociales, muchas personas, incluso algunas que no son miembros de MORENA, han expresado su descontento con las nominaciones, especialmente en el caso

de la candidatura a Presidente Municipal, criticando duramente a Sergio González García. Se menciona que González nunca ha sido parte del partido Morena, y se especula que pudo haber obtenido la candidatura mediante influencias económicas. Esta situación ha dejado varios vacíos en el proceso de selección de candidatos, los cuales deberían ser aclarados por Zaira N.

En el partido se había hablado de que las nominaciones, especialmente para presidente municipal, serían resultado de encuestas realizadas, sin embargo,

muchos de los candidatos seleccionados ni siquiera estaban al tanto de la existencia de dichas encuestas. Esto ha generado críticas por parte de algunos sectores, como el abogado Gerardo Ramírez y la activista social Olga Díaz.

A pesar de las críticas y la presión por parte de algunos militantes, Zaira N no ha proporcionado ninguna explicación al respecto, limitándose únicamente a solicitar a la dirigencia nacional del partido que el Gobernador MANQ se mantenga al margen del proceso, solicitud que aparentemente fue atendida.



El nayarita Aarón González no permitió hits por los Yankees

José María Castañeda

Los aficionados al béisbol del norte del estado paralizaron actividades este domingo 24 de marzo para presenciar el enfrentamiento entre los Yanquis de Nueva York, donde jugaba el llamado "Mostro" del Pallapar, Víctor Aarón González, y los Diablos Rojos del México, en el Estadio Alfredo Harp Helú.

Entre los presentes, se encontraban dos grandes aficionados al rey de los deportes: Guillermo "El Guillo" Lomelí Castañeda y el Lic. José Ángel "Cotorras" Santiago Pérez, quienes viajaron hasta la Ciudad de México para brindar su apoyo al jugador de Tuxpan.

La familia de Aarón González también estuvo presente en el estadio, destacando la presencia del "Gringo" González, abuelo del "Mostro" del Pallapar.

El juego comenzó con los Yanquis perdiendo 4x0 después de la magnífica actuación del ex segunda base dominicano de los Yanquis, Canó, quien conectó un sencillo y un cuadrangular. La entrada del relevo esperado por la afición nayarita llegó con la entrada de Aarón González al terreno de juego, quien enfrentó a 4 bateadores, ponchando al primero y dominando a los siguientes con rolas al campo. Aunque hubo un error de su paracorto, el anotador oficial

registró oficialmente que solo se enfrentó a 3 bateadores.

El juego tomó un giro dramático en las últimas dos entradas, con los Yanquis remontando de 4x0 a 4x3. Sin embargo, no pudieron anotar la carrera del empate, ya que el lanzador de los Diablos apretó el brazo y ponchó al bateador rival para sacar el último out, asegurando la victoria para el equipo de los Diablos por 4x3, similar a como lo hiciera el legendario tres patines Ramón Arano hace tres décadas.

Ayer lunes se llevó a cabo el segundo juego de la serie de dos cotejos, pero debido a la importancia de redactar esta nota, no nos fue posible escribir el resultado.

Protección Civil advierte de avistamiento de Caimanes y Cocodrilos en Río Santiago

José María Castañeda

Protección Civil reporta que cerca del inicio del puente estructural sobre el río Santiago, específicamente en las inmediaciones del restaurante de mariscos "El Candil", ha sido avistado desde hace más de 6 años un caimán de aproximadamente 2 metros y medio

de longitud, con un peso promedio de 145 kilos. Este avistamiento ha sido confirmado por el personal de Protección Civil, quienes aseguran que el crecimiento y peso del reptil podrían estar relacionados con los desperdicios arrojados al río por parte del personal de cocina del mencionado restaurante, propiedad de Albino Quezada, conocido

ampliamente como "El Candil". El caimán mencionado se ha convertido en parte del paisaje para los comensales, quienes, motivados por la curiosidad, solicitan información sobre los avistamientos. Sin embargo, se les recomienda mantenerse alejados de la orilla, ya que se les advierte que el restaurante no se hace responsable en caso de algún ataque.

El personal de Protección Civil señala que desde hace años, el río Santiago, junto con sus esteros e incluso algunos canales de riego, son lugares donde se han avistado caimanes y cocodrilos, ya que este es el hábitat natural de estos reptiles desde tiempos inmemoriales. Es sabido que en las márgenes del río, a la altura del poblado de Amapa y los Otates, así como río arriba hasta Valle Zaragoza, la presencia de caimanes es constante. Por lo tanto, las autoridades locales y personas representativas recomiendan a los bañistas extremar precauciones al lavar su ropa, ya que la presencia de estos animales es abundante. Algunos han sugerido atrapar a los saurios y llevarlos al cocodrilario, pero se argumenta que los saurios aprovechan las corrientes de los ríos o arroyos para volver a bajar, y el cocodrilario de San Blas ya no tiene capacidad. Por lo tanto, se insta a extremar precauciones ante esta situación.



Los Yanquis de Nueva York perdieron el segundo juego ante los Diablos Rojos del México

***En el Estadio Alfredo Harp Helú, con un marcador final de 8x5.**

José María Castañeda

Recordando tiempos pasados en la comunicación, cuando el director de la Voz de Santiago, José Luis Sánchez Carvajal, nos instaba a no cerrar la edición hasta el último minuto. Así, ayer lunes 25 de marzo, decidimos mantener abierta la edición hasta conocer el desenlace del segundo juego de exhibición entre los Diablos Rojos del México y los famosos Mulos de Manhattan, los Yanquis de Nueva York.

El resultado del primer juego fue 4x3, donde cabe

destacar que el pitcher originario de Tuxpan, Nayarit, Víctor Aarón González, lanzó una entrada. Cumplió su labor a pesar de que, en un mal tiro del paracorto a la inicial, el primera base escupió la pelota, permitiendo que el corredor se embasara por error. Finalmente, el siguiente bateador fue puesto out, terminando así con la amenaza de los pinos.

El día de ayer no fue la excepción, ya que la afición que abarrotó el estadio Alfredo Harp Helú vibró con el rally de 8 carreras anotadas en la cuarta entrada, culminando en la victoria 8x5 para los

Diablos Rojos del México. Con esto, doblegaron al considerado equipo de béisbol más poderoso del mundo.

En el segundo juego de la serie, los Yanquis conectaron 11 imparables, por solo 8 de los Diablos Rojos, dejando la pizarra final en un 8x5. La afición se mostró visiblemente emocionada por el triunfo de los aztecas, quienes humillaron al equipo considerado el más poderoso del mundo, Los Yanquis de Nueva York. Es probable que los Yanquis deban realizar algunas correcciones en su roster de picheo, tanto inicialista como de relevo.

Es destacable el desempeño del nayarita Víctor Aarón González, quien cumplió en su labor como pitcher de relevo para los Yanquis. Esto llena de satisfacción a aquellos que lo vieron crecer en su carrera deportiva en Tuxpan. Felicidades al Gringo González, quien siendo un modesto catcher en Tuxpan en la década de los 60, seguramente nunca imaginó tener un nieto en las Grandes Ligas, con un anillo de Serie Mundial ganado cuando jugaba para los Dodgers de Los Ángeles.

